



Ambiente



2025

Informe de seguimiento al Plan Estadístico Institucional

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (E)

IRENE VÉLEZ TORRES

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CESAR AUGUSTO BENITES RIVAS

JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

ÁLVARO CARO TOLOZA

EQUIPO COORDINADOR

Sebastián Pineda Caicedo

Asesor Oficina Asesora de Planeación

Lydia Milena Sánchez Neiva

Contratista Oficina Asesora de Planeación

Alfredo Ariza Perdomo

Asesor Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Jhovana Reina García

Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

SIGLAS y ABREVIATURAS

DAASU:	Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
DAMCRA:	Dirección Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos
DBBSE:	Dirección Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
DCCGR:	Dirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo
DGIRH:	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico
DOAT:	Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental - SINA
GCOM:	Grupo de Comunicaciones
OAI:	Oficina de Asuntos Internacionales
OAJ:	Oficina Asesora Jurídica
OAP:	Oficina Asesora de Planeación
ONVS:	Oficina de Negocios Verdes
OTIC:	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
SEP:	Subdirección de Educación y Participación
VPNA:	Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental
VOAT:	Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio
OOEE:	Operaciones Estadísticas
RRAA:	Registros Administrativos
PGIE:	Política de Gestión de Información Estadística
PEI:	Plan Estadístico Institucional
SEN:	Sistema Estadístico Nacional
SINA:	Sistema Nacional Ambiental
NTC PE 1000:	Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico
ANDA:	Archivo Nacional de Datos
SIG:	Sistemas de Información Geográfica
CITES:	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
PIC:	Plan Institucional de Capacitación
DNS:	Domain Name System (Sistema de Nombre de Dominio)
URL:	Uniform Resource Locator
UCGA:	

Contenido

PRESENTACIÓN.....	7
1. Introducción.....	8
2. Alcance	9
3. Finalidad	9
4. Objetivos	10
a. General.....	10
b. Específicos.....	10
5. Metodología	11
6. Evaluación del Avance y los Logros	13
1.1.2 Diseñar, adoptar y difundir; manuales, metodologías y guías para la producción de información estadística	19
1.1.3 Socializar con las partes interesadas la norma NTC PE 1000 y la importancia de su aplicación.....	21
1.2.3 Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	24
1.3.1. Sistematizar la información estadística generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tales como OOEE, RRAA e Indicadores.....	27
1.3.2. Contar con un inventario de sistemas de información caracterizados contemplando sus componentes temáticas y tecnológicos	28
1.3.3. Socializar las técnicas de anonimización de microdatos, establecidas por el Sistema Estadístico Nacional.....	29
1.3.4. Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georreferencien su información.	30
2.1.1. Actualizar el listado de funcionarios que de acuerdo con el manual de funciones contemplan funciones relacionadas con el procesamiento reporte o difusión de información	32

2.1.2. Actualizar directorio de delegados de las dependencias que harán parte del grupo de gestión de información estadística	33
2.2.1. Incluir en el plan institucional de capacitación temas relacionados con la producción y uso de información estadística generando así cultura estadística.....	33
2.2.3. Incluir en el plan de acción institucional de cada una de las dependencias acciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.	34
2.3.1. Difusión del PEI a los actores del ecosistema de datos	34
2.3.2. Generar mecanismos de articulación y cooperación entre las direcciones y entidades productoras y usuarias, para promover el mejoramiento de la información estadística de Minambiente.....	36
3.1.1. Diagnosticar la calidad estadística de las OOEE y RRAA de Minambiente	39
3.1.3. Priorizar las OOEE, RRAA e Indicadores a ser documentados en cada vigencia junto con su plan de trabajo.....	40
3.1.4. Incorporar los requisitos de la norma NTC PE 1000 en las estadísticas estructurales de Minambiente	41
3.2.1. Actualizar el inventario de información insatisfecha de acuerdo con los requerimientos del nuevo gobierno y acuerdos internacionales.....	41
3.2.2. Priorizar las demandas de información estadística insatisfechas que se consideren deben suplirse en la vigencia de este plan de acción.....	44
3.2.3. Establecer un plan de trabajo para atender los vacíos de información más relevantes para Minambiente y establecer un plan de trabajo para la generación de esta información a corto plazo	44
7. Recomendaciones.....	46
8. Conclusiones.....	48
9. Referencias	49

Lista de Tablas

Tabla 1. Cálculo de la eficacia de 2025.....	14
Tabla 2. Avance Actividades Objetivo 1: Fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística, año 2025.	18
Tabla 3. Listado Maestro de Documentos Oficializados para la gestión de información estadística, Minambiente, 2025.....	20
Tabla 4. Avance Actividades Objetivo 2: Establecer un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística, año 2025.	31
Tabla 5. Sesiones con los delegados de las dependencias durante el año 2025.	37
Tabla 6. Avance Actividades Objetivo 3: Fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales, año 2025.	38
Tabla 7. Demanda de Información Insatisfecha, Minambiente, 2025.....	43

Lista de Figuras

Figura 1. Pieza gráfica de socialización NTCPE 1000:2020, Minambiente, 1 semestre 2025.	22
Figura 2. Pieza gráfica de socialización NTCPE 1000:2020, Minambiente, 2 semestre 2025.	23
Figura 3. Manual para la Incorporación del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción y Análisis de Información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minambiente, 2025.....	25
Figura 4. Pieza grafica de socialización del Manual para la Incorporación del Enfoque Diferencial e Interseccional en el correo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minambiente, 2 semestre 2025.....	26
Figura 5. Sitio web del ANDA del Ministerio, Minambiente, 2025.....	28
Figura 6. Pieza comunicativa técnicas de anonimización de microdatos, Minambiente, 2025.	29
Figura 7. Pieza comunicativa promoción de la visualización de mapas	30
Figura 8. Distribución del número de funcionarios que tienen funciones de Gestión de Información por Dependencia, Minambiente, 2025.	33
Figura 9. Pieza comunicativa del Plan Estadístico Institucional, Minambiente, 2025	35
Figura 10. Publicación del Plan Estadístico Institucional, Minambiente, 2025.	36
Figura 11. Demandas de Información por dependencia, Minambiente, 2025.	41

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta el informe de seguimiento del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022–2026 correspondiente a la vigencia 2025. Este documento consolida los avances alcanzados durante el año, reflejando el esfuerzo institucional por fortalecer la producción, gestión y uso de la información estadística ambiental.

El seguimiento realizado durante el 2025 permitió evaluar el progreso de los objetivos y actividades establecidos en el PEI, así como identificar oportunidades de mejora para seguir avanzando hacia una gestión estadística más robusta, estandarizada y alineada con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE) y la Ley 2335 de 2023.

El informe integra los avances obtenidos por las distintas dependencias del Ministerio, destacando logros relacionados con fortalecimiento institucional, calidad estadística, documentación y diagnóstico de registros administrativos, incorporación de enfoques diferenciales, difusión y socialización del PEI, e implementación de acciones que aportan a la generación de estadísticas ambientales oportunas, pertinentes y útiles para la toma de decisiones.

Con este documento, el Ministerio reafirma su compromiso con la transparencia, la mejora continua y la consolidación de una cultura basada en datos, reconociendo que la información estadística de calidad es un pilar fundamental para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del país.

1. Introducción

El Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022–2026 constituye la hoja de ruta para orientar la gestión y fortalecimiento de la actividad estadística del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su propósito es consolidar un sistema de producción y uso de datos ambientales que responda a estándares de calidad, promueva la interoperabilidad y garantice información estratégica para la toma de decisiones.

Durante el 2025 se avanzó de manera integral en la implementación del PEI, enfocando esfuerzos en aspectos clave como la actualización de inventarios de información, el fortalecimiento de registros administrativos, la adopción de la norma NTC PE 1000, la promoción del enfoque diferencial en los procesos estadísticos, la documentación de operaciones estadísticas, la capacitación del talento humano y la articulación con actores del ecosistema de datos.

El enfoque de este informe es presentar una visión consolidada del año, integrando los avances y resultados obtenidos sin separarlos por semestres. Esto permite apreciar de manera más clara el progreso acumulado, así como los desafíos y oportunidades identificadas para continuar con el desarrollo del plan en el 2026, año que finaliza el plan establecido a 4 años del Plan Estadístico Institucional

El documento también expone cómo estas acciones contribuyen al cumplimiento de los lineamientos nacionales establecidos por el DANE, al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y al mejoramiento continuo de la gestión de la información ambiental a nivel institucional y sectorial.

2. Alcance

El presente informe consolida el seguimiento a la implementación del **Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022–2026** durante la vigencia 2025 y abarca los siguientes aspectos:

- **Revisión integral de objetivos y metas:** Se evaluó el avance general del PEI durante todo el año 2025, analizando el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas establecidas para esta vigencia. Este análisis permitió identificar progresos, rezagos y oportunidades de mejora en la implementación de las acciones previstas en el plan.
- **Cumplimiento de actividades programadas:** Se revisó el estado de ejecución de las actividades incluidas en el PEI para 2025, señalando aquellas que fueron culminadas, las que permanecen en desarrollo y las que presentaron retrasos o requieren ajustes para su adecuado cumplimiento.
- **Identificación de desafíos y buenas prácticas:** A partir de la información consolidada se identificaron los principales retos enfrentados por las dependencias responsables, así como experiencias positivas y prácticas que contribuyeron al fortalecimiento de la gestión estadística durante el año.
- **Propuestas y recomendaciones:** Se formularon recomendaciones orientadas a mejorar la planificación, coordinación y ejecución de las acciones del PEI, así como a garantizar la calidad, disponibilidad e interoperabilidad de la información estadística ambiental generada por el Ministerio.

3. Finalidad

La finalidad de este informe de seguimiento es ofrecer una visión completa y detallada del progreso alcanzado en la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022–2026 durante la vigencia 2025. El documento permite evaluar el nivel de cumplimiento del plan, identificar posibles desviaciones o retrasos, y orientar las acciones necesarias para optimizar el uso de los recursos disponibles.

Asimismo, este informe busca medir el impacto de las actividades desarrolladas, fortalecer la transparencia institucional y promover la mejora continua en la gestión estadística del Ministerio. De igual manera, contribuye a consolidar la rendición de cuentas y asegurar que la implementación del PEI aporte de manera efectiva al logro de los objetivos estratégicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, apoyando la toma de decisiones basadas en evidencia y el desarrollo sostenible del país.

4. Objetivos

a. General

Evaluar el grado de cumplimiento en la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) durante la vigencia 2025, identificando los principales logros, desafíos, impactos y oportunidades de mejora. Este análisis busca fortalecer la capacidad estadística del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y contribuir a una toma de decisiones más precisa y oportuna basada en datos, en beneficio de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible a nivel institucional.

b. Específicos

Los objetivos específicos del informe de seguimiento al Plan Estadístico Institucional son los siguientes:

- **Implementar y aplicar una herramienta de seguimiento** que permita monitorear, registrar y consolidar el avance de las acciones establecidas en el PEI durante la vigencia 2025.
- **Evaluar el grado de cumplimiento** de las metas y actividades programadas, identificando los principales logros alcanzados, así como los desafíos y aspectos que requieren fortalecimiento.
- **Proponer acciones de mejora** fundamentadas en los resultados del seguimiento, orientadas a optimizar la ejecución del PEI y a fortalecer la gestión estadística en los periodos siguientes.
- **Difundir los resultados del seguimiento y evaluación**, garantizando que las dependencias y grupos de trabajo vinculados al PEI cuenten con información clara y oportuna que facilite su articulación y permita alinear las estrategias futuras.

5. Metodología

La metodología utilizada para el seguimiento al Plan Estadístico Institucional se centra en el cálculo de la eficacia en el cumplimiento de las actividades del plan durante el año 2025. A continuación, se detalla el proceso seguido:

Establecimiento de los ponderadores:

Para determinar los ponderadores, se llevó a cabo un proceso destinado a reflejar la relevancia relativa de cada objetivo dentro del plan.

Cálculo de la Eficacia en el Cumplimiento de Actividades:

Para evaluar la eficacia en el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan, se aplicó un enfoque cuantitativo que se basa en la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = (\text{Ponderador objetivo 1} * \text{Cumplimiento del objetivo 1}) + (\text{Ponderador objetivo 2} * \text{Cumplimiento del objetivo 2}) + (\text{Ponderador objetivo 3} * \text{Cumplimiento del objetivo 3})$$

Donde,

Ponderador: Representa el peso o importancia relativa del objetivo específico dentro del plan. Se expresa como un porcentaje.

Cumplimiento: Es el cociente entre el avance con la meta establecida para cada objetivo. Se expresa como un porcentaje.

$$\text{Cumplimiento} = (\text{Avance} / \text{Meta}) * 100$$

Donde,

Avance: Número de actividades que presentaron un cumplimiento igual o superior al 75% de la meta establecida para cada objetivo.

Meta: Número de actividades programadas para cada objetivo.

Para evaluar cualitativamente la eficacia, se establecieron rangos de cumplimiento que permiten clasificar el desempeño de cada objetivo de manera más comprensible. Estos rangos se definieron de la siguiente manera:

- **Bajo**: Cumplimiento por debajo del 50% de la meta establecida. (Rojo)



- **Medio:** Cumplimiento entre el 50% y el 75% de la meta establecida. (Amarillo)
- **Satisfactorio:** Cumplimiento superior al 75% de la meta establecida. (Verde)

El ejercicio metodológico incluyó la identificación de logros, retos y aportes al fortalecimiento de la gestión estadística de la entidad. El progreso se midió mediante indicadores porcentuales de cumplimiento, los cuales permiten cuantificar de manera objetiva el nivel de avance alcanzado durante el **año 2025** y su correspondencia con las metas definidas en el PEI.

De esta manera, los resultados presentados en el informe constituyen una aproximación parcial al estado de implementación del plan, ofreciendo insumos clave para orientar la toma de decisiones y las acciones de mejora necesarias en los siguientes periodos de ejecución.

6. Evaluación del Avance y los Logros

Con base en la información reportada por el equipo coordinador de la Política de Gestión de la Información Estadística, se presenta el consolidado de cumplimiento del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022-2026 correspondiente al año 2025.

El análisis de resultados se realizó mediante una herramienta de control que permite visualizar el nivel de cumplimiento de cada objetivo, considerando los porcentajes de avance asociados a las actividades e indicadores definidos en el plan.

Este ejercicio ha permitido identificar los principales logros alcanzados, así como los aspectos que requieren fortalecimiento. De igual manera, se han reconocido los desafíos persistentes y se han formulado recomendaciones orientadas a optimizar la implementación del plan en los próximos periodos.

La evaluación constituye un insumo clave para garantizar la efectividad del PEI, ya que facilita la toma de decisiones informadas y la definición de estrategias específicas que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales. Asimismo, asegura que los avances en gestión estadística se traduzcan en una mejor capacidad del Ministerio para generar información ambiental estratégica y de calidad, alineada con las necesidades del desarrollo sostenible del país.

Tabla 1. Cálculo de la eficacia de 2025

OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS	A Ponderador	B Meta 2025	C Avance	D Cumplimiento (C/B)	Avance ponderado D*A
Fortalecer la capacidad estadística del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la producción, uso y difusión de información estadística ambiental estratégica, oportuna y disponible, implementando estándares estadísticos que contribuyan a la toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	40%	6	6	100%	40%
	Establecer un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística	28%	6	6	100%	28%
	Fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales	32%	6	6	100%	32%
TOTAL		100%	18	18		100%

Con la información presentada en la **Tabla 1** se efectuó el análisis del desempeño del **Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022-2026** durante el 2025. El ejercicio se basó en los indicadores de cumplimiento definidos en el plan, lo que permitió medir de manera objetiva el avance alcanzado frente a las metas establecidas y valorar el impacto de las acciones implementadas en esta vigencia.

Cumplimiento de Metas por Objetivo Específico

Al cierre del año 2025, el Plan Estadístico Institucional (PEI) alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% en las actividades programadas para los tres objetivos específicos. Este resultado refleja una ejecución integral y sostenida durante toda la vigencia, evidenciando la capacidad institucional para cumplir oportunamente con las metas establecidas y avanzar en el fortalecimiento de la gestión estadística del Ministerio.

Eficacia General del Plan

La eficacia general del PEI para el año 2025 se situó en el 100%, lo que demuestra un desempeño sobresaliente en la ejecución de las actividades priorizadas. Este avance responde a los esfuerzos coordinados entre las dependencias productoras y usuarias de información, así como a la adopción de herramientas, estándares y lineamientos técnicos orientados al mejoramiento continuo del proceso estadístico.

Avances Significativos y Desafíos

Entre los principales logros alcanzados en 2025 se destacan:

- La elaboración, adopción y socialización del Manual para la Incorporación del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción y análisis de información.
- La consolidación del Manual para el Fortalecimiento de los Registros Administrativos, con lineamientos para la evaluación, diseño y anonimización de bases de datos.
- La configuración e instalación del Archivo Nacional de Datos (ANDA), herramienta que permitirá gestionar y difundir microdatos e información técnica bajo estándares del Sistema Estadístico Nacional.



Ambiente

- La estandarización, consolidación y disponibilidad de los inventarios institucionales de OOE, RRAA, indicadores y sistemas de información, fortaleciendo la trazabilidad y gobernanza de datos.

A pesar de estos avances, persisten desafíos asociados al fortalecimiento del Objetivo 3, particularmente en la **actualización y priorización de demandas de información**, la identificación de vacíos estadísticos y la consolidación de ejercicios de calidad estadística. Aunque las actividades programadas se cumplieron, se identifican aspectos que requieren continuidad en 2026 para consolidar la producción estadística sectorial y avanzar en la interoperabilidad con el Sistema Estadístico Nacional.

Factores de Éxito y Desafíos

Entre los factores que explican los resultados obtenidos se destacan:

- El compromiso institucional para la adopción de manuales, formatos y lineamientos oficiales.
- La actualización oportuna de listados de funcionarios y delegados responsables de la gestión estadística.
- La promoción y socialización de lineamientos como la NTC PE 1000 y las técnicas de anonimización de microdatos.
- La coordinación permanente entre dependencias, reflejada en siete sesiones de trabajo durante el año.

No obstante, se reconocen desafíos relacionados con la sistematización avanzada de datos, la visualización georreferenciada de resultados y la atención de demandas insatisfechas, aspectos que requieren fortalecimiento técnico y articulación interdependencias para su consolidación.

Recomendaciones y Acciones Correctivas

Para garantizar la sostenibilidad de los avances y afrontar los desafíos identificados, se recomienda:

- Continuar con la sistematización integral de los inventarios estadísticos, fortaleciendo los mecanismos de carga, validación y actualización periódica.



Ambiente



- Promover el uso de herramientas de visualización geoespacial que faciliten la interpretación y difusión de resultados estadísticos.
- Finalizar la verificación de demandas de información insatisfecha y consolidar planes de trabajo interinstitucionales para su generación.
- Avanzar en la implementación de los manuales adoptados y fortalecer la documentación y evaluación de los registros administrativos con potencial estadístico.

El año 2025 cierra con resultados altamente positivos para el Plan Estadístico Institucional. La totalidad de las actividades programadas alcanzaron su meta, reflejando avances concretos en calidad estadística, gobernanza de datos, estandarización de instrumentos técnicos y fortalecimiento de capacidades institucionales. Si bien se lograron hitos clave, la continuidad de los procesos en 2026 será fundamental para profundizar en el aprovechamiento estadístico de la información ambiental y consolidar una cultura orientada a la toma de decisiones basada en evidencia.

En la tabla 2 se muestra el avance de las actividades del Objetivo 1 durante la vigencia 2025.

Tabla 2. Avance Actividades Objetivo 1: Fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística, año 2025.

ACTIVIDADES	Meta 2026	INDICADOR	META 2025	Avance 2025	Avance %
1.1.2. Diseñar, adoptar y difundir; manuales, metodologías y guías para la producción de información estadística	5	Numero de documentos elaborados y adoptados	1	1	100%
1.1.3. Socializar con las partes interesadas la norma NTC PE 1000 y la importancia de su aplicación	8	Numero de lineamientos con enfoque diferencial definidos	2	2	100%
1.2.3. Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	30%	Porcentaje de estadísticas que incluyen en su producción el enfoque diferencial	10%	10%	100%
1.3.1. Sistematizar la información estadística generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tales como OOEE, RRAA e Indicadores	100%	Porcentaje de información estadística sistematizada	30%	30%	100%
1.3.2. Contar con un inventario de sistemas de información caracterizados contemplando sus componentes temáticas y tecnológicos	1	Inventario con la caracterización de sistemas de información	1	1	100%
1.3.3. Socializar las técnicas de anonimización de microdatos, establecidas por el Sistema Estadístico Nacional	4	Taller realizado	1	1	100%
1.3.4. Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georreferencien su información.	50%	Porcentaje de operaciones estadísticas que visualizan sus resultados a través de mapas	20%	20%	100%

Al analizar los datos de la Tabla 2, se observa que el Objetivo 1 del Plan Estadístico Institucional, orientado a fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística, alcanzó un **cumplimiento del 100% de las actividades programadas para la vigencia 2025**. Este resultado evidencia un desempeño sobresaliente y una ejecución integral de las acciones previstas para este objetivo.

El avance logrado demuestra una gestión articulada entre las dependencias involucradas, que permitió consolidar productos y herramientas clave para el fortalecimiento de la capacidad estadística del Ministerio. Entre los principales logros se destacan: la adopción y actualización de manuales y formatos oficiales, la socialización de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000), la implementación del Manual de Enfoque Diferencial, la puesta en funcionamiento de la herramienta de microdatos ANDA y la difusión de técnicas de anonimización de microdatos.

Estos resultados reflejan un compromiso sostenido con la estandarización de procesos y la calidad de la información producida por el Ministerio. Asimismo, sientan una base sólida para avanzar en la consolidación de una cultura estadística institucional y garantizan las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI hacia el cierre del cuatrienio.

A continuación, se detallan las acciones realizadas por cada actividad:

1.1.2 Diseñar, adoptar y difundir; manuales, metodologías y guías para la producción de información estadística

A continuación, se presentan las guías, formatos e instructivos adoptados y actualizados durante el primer semestre de 2025 como parte de las actividades para la gestión de información estadística.

Tabla 3. Listado Maestro de Documentos Oficializados para la gestión de información estadística, Minambiente, 2025.

Código	Documento	Tipo de documento	Fecha de vigencia	Versión
F-E-GET-30	Formato para proyectos de analítica	Formato	03-04-2025	1
F-E-GET-31	identificación y caracterización del Recurso Humano físico y tecnológico	Formato	03-04-2025	1
F-E-GET-19	Demandas de información estadística no satisfecha	Formato	03-04-2025	1
F-E-GET-20	Diccionario de Datos	Formato	09-05-2025	3
F-E-GET-25	Inventario de Registros Administrativos	Formato	09-05-2025	2
M-E-GET-06	Diagnóstico de registros administrativos RRAA	Manual	20-02-2025	1
F-E-GET-34	Inventario de datos maestros de referencia	Formato	22-05-2025	1
F-E-GET-28	Formato para la documentación de la Operación Estadística	Formato	27-02-2025	1
F-E-GET-22	Inventario de operaciones estadísticas	Formato	27-03-2025	4
F-E-GET-29	Ficha metodológica operaciones estadísticas - OOEE	Formato	28-02-2025	1
F-E-GET-33	Metadato del registro Administrativo	Formato	30-04-2025	1
F-E-GET-22	Inventario de operaciones estadísticas	Formato	06-10-2025	5
M-E-SIG-06	Manual para la incorporación del enfoque diferencial e intersectorial en la producción y análisis de información	Manual	01-09-2025	1
M-E-GET-07	Manual para el Fortalecimiento de los Registros Administrativos de MinAmbiente	Manual	6-10-2025	1

Fuente: MinAmbiente, SOMOSIG, 2025.

1.1.3 Socializar con las partes interesadas la norma NTC PE 1000 y la importancia de su aplicación

Con el propósito de destacar la importancia de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico – NTC PE 1000 y promover su adecuada adopción en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante el año 2025 se adelantaron diversas acciones de socialización dirigidas a los actores involucrados en la gestión estadística institucional.

En el primer semestre se elaboró, en articulación con el Grupo de Comunicaciones, una pieza gráfica informativa, la cual fue difundida mediante correo masivo a todos los colaboradores el 28 de abril de 2025. Asimismo, el 8 de mayo de 2025, en el marco de la segunda sesión de trabajo con los delegados responsables de la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística y del PEI, se realizó una socialización específica de la norma, resaltando su aporte a la calidad y estandarización de los procesos estadísticos del Ministerio.

En el segundo semestre se reforzó la divulgación mediante un nuevo correo masivo enviado el 10 de noviembre de 2025, el cual también incluía una pieza gráfica informativa orientada a mantener vigente el mensaje y promover la apropiación institucional de los lineamientos establecidos por la NTC PE 1000.



Ambiente

Figura 1. Pieza gráfica de socialización NTCPE 1000:2020, Minambiente, 1 semestre 2025.

Ambiente

¿Qué es la norma NTC PE 1000:2020?

La Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, establece los requisitos de calidad para la producción y difusión de estadísticas oficiales en Colombia.

NTC PE 1000:2020

- Garantiza la **calidad de la información estadística** que generamos y publicamos desde el Ministerio.

Aplicar la norma no es solo un requisito:

- Es el respaldo técnico y metodológico que **da confianza a los datos que usamos para tomar decisiones**, orientar políticas públicas y comunicar con transparencia a la ciudadanía.
- Cumplirla es asegurar que lo que decimos está bien hecho**, bien medido y sustentado.

¿Qué valor aporta esta norma a la Entidad?

Nuestro Ministerio formula **políticas públicas que deben basarse en evidencia confiable y oportuna**. La calidad de la información estadística es clave para:

- Tomar decisiones acertadas.
- Diseñar estrategias efectivas.
- Responder con responsabilidad a los retos ambientales del país.

¿Cómo la podemos aplicar?

- A través del **acompañamiento técnico del equipo de Gestión de Información Estadística (OAP y OTIC)**, en articulación con el Sistema Estadístico Nacional liderado por el DANE.
- Usando el formato F-E-GET-21 en SOMOSIG**, una herramienta de autoevaluación que ayuda a verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma en cada operación estadística.
- Consulta **aquí** la guía.

Datos confiables = políticas sólidas
Calidad en la información = impacto real

Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Oficina Asesora de Planeación

#SomosUnSoloCorazón



Ambiente

Figura 2. Pieza gráfica de socialización NTCPE 1000:2020, Minambiente, 2 semestre 2025

Ambiente

La calidad también se mide en nuestros datos

La Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico – NTC PE 1000:2020 fortalece la producción y difusión de estadísticas confiables para respaldar la gestión ambiental del país.

¿Qué es la NTC PE 1000:2020?

Es la norma que define los requisitos de calidad para la producción y difusión de estadísticas oficiales en Colombia.

En el Ministerio, nos ayuda a garantizar información precisa, transparente y útil para la toma de decisiones ambientales.

¿Por qué es importante aplicarla?

- Aumenta la credibilidad de nuestras estadísticas.
- Mejora la planeación y seguimiento de políticas públicas ambientales.
- Promueve la transparencia y la rendición de cuentas.
- Asegura que cada dato publicado esté verificado, medido y sustentado.

¿Cómo la aplicamos en el Ministerio?

- Con el acompañamiento técnico del equipo de Gestión de Información Estadística (OAP y OTIC).
- En articulación con el Sistema Estadístico Nacional liderado por el DANE.
- Usando la herramienta F-E-GET-21 en SOMOSIG, que permite autoevaluar el cumplimiento de la norma en cada operación estadística.
- Consulta la guía de aplicación disponible en el intranet institucional.

Beneficios para el Ministerio

- ✓ Decisiones respaldadas en evidencia confiable.
- ✓ Políticas ambientales con mayor impacto.
- ✓ Datos de calidad que fortalecen la confianza ciudadana.
- ✓ Cultura institucional basada en la mejora continua.

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Oficina Asesora de Planeación

#SomosUnSoloCorazón

1.2.3 Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

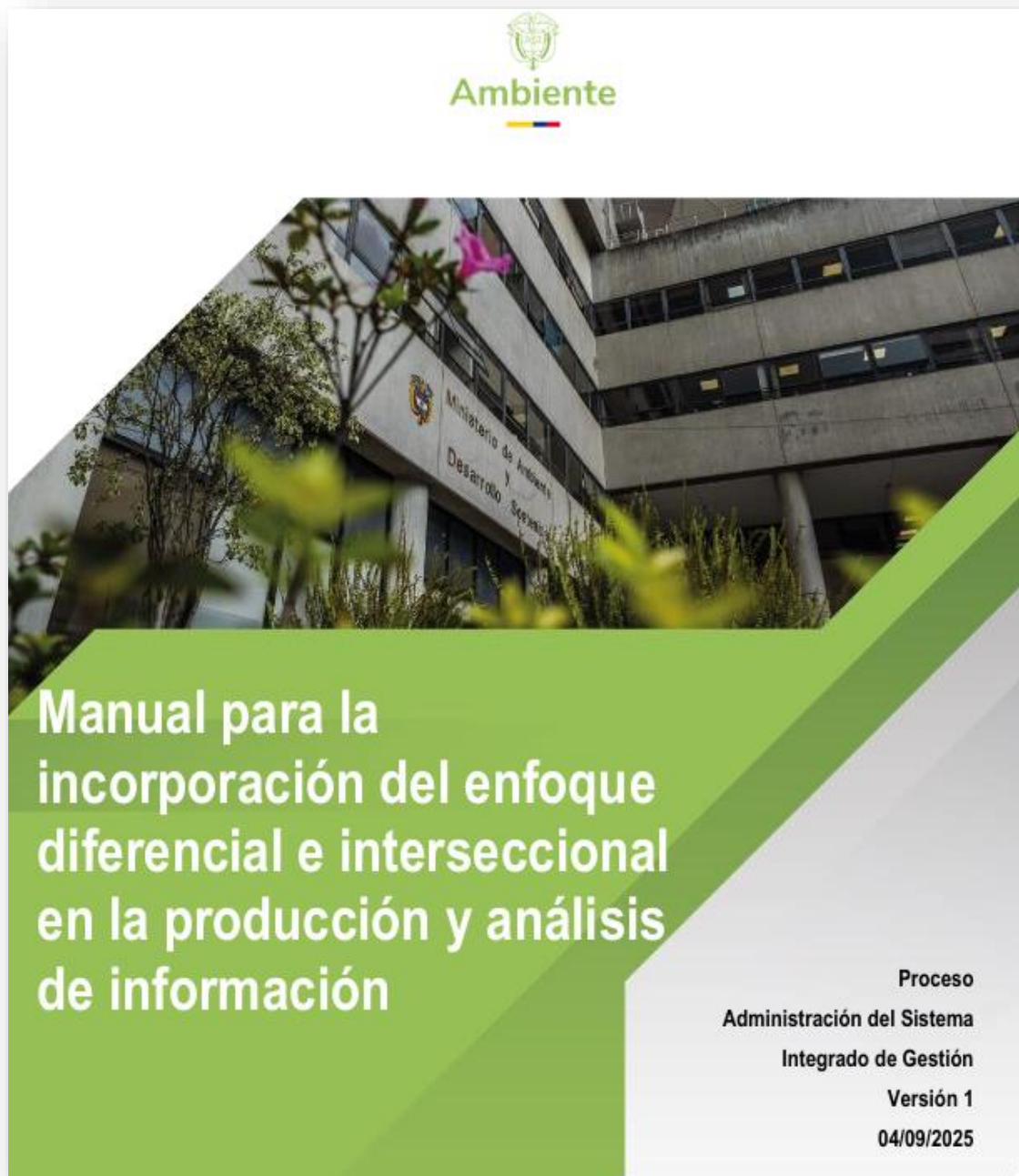
Durante el año 2025 se elaboró y adoptó el Manual para la Incorporación del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción y Análisis de Información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual fue oficialmente adoptado el 4 de septiembre de 2025 con el código M-E-SIG-06.

El propósito de este manual es orientar la integración efectiva y estandarizada de los enfoques diferencial e interseccional en los procesos de producción, análisis y difusión de información estadística y no estadística de la entidad, promoviendo la toma de decisiones informadas que contribuyan a la equidad, la justicia ambiental y el desarrollo sostenible.

El alcance del manual abarca todas las operaciones estadísticas, los registros administrativos con fines estadísticos, los sistemas de información misional y los procesos de generación de conocimiento que se desarrollen, contraten o coordinen desde el Ministerio. Asimismo, aplica a todas las fases de la gestión de información —desde la identificación de necesidades hasta la evaluación— y cubre la totalidad de las temáticas ambientales bajo responsabilidad de la entidad.

Su adopción fue socializada con todos los colaboradores del Ministerio mediante una pieza gráfica informativa, difundida a través de correo masivo el 26 de septiembre de 2025, con el fin de promover su conocimiento y apropiación institucional.

Figura 3. Manual para la Incorporación del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción y Análisis de Información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minambiente, 2025.





Ambiente

Figura 4. Pieza grafica de socialización del Manual para la Incorporación del Enfoque Diferencial e Interseccional en el correo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minambiente, 2 semestre 2025

Ambiente

Manual para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la producción y análisis de información

1. Objetivo del manual:

Orientar la incorporación efectiva y estandarizada de los enfoques diferencial e interseccional en la producción, análisis y difusión de información ambiental.

2. ¿A quién va dirigida?

A todo el personal (funcionarios/as y contratistas) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) que participan en la planeación, diseño, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación de información y estadísticas ambientales.

3. Beneficios de su implementación

- Visibilizar la diversidad poblacional y sus interacciones con el ambiente.
- Mejorar la calidad, pertinencia y utilidad de la información ambiental.
- Identificar brechas y desigualdades socioambientales.
- Promover políticas más inclusivas y justas.
- Cumplir mandatos normativos nacionales e internacionales en derechos humanos e igualdad.
- Fomenta la coherencia y comparabilidad de la información ambiental.

4. Principios orientadores:

Titularidad de derechos, Igualdad y no discriminación, Complementariedad; Autoreconocimiento, Calidad estadística, Confidencialidad y tratamiento de datos personales, Participación, Utilidad y pertinencia, Gradualidad y progresividad, Transparencia, y Lenguaje incluyente y no sexista.

5. Categorías del enfoque diferencial (variables clave):

Sexo, identidad de género, orientación sexual, ciclo de vida, pertenencia étnico-racial, discapacidad, campesinado.

6. Otras poblaciones de interés:

Víctimas del conflicto, reincorporados, migrantes, población con diferentes condiciones socioeconómicas o educativas.

7. Lineamientos transversales:

Compromiso institucional, fortalecimiento de capacidades, participación significativa de poblaciones diversas, comunicación inclusiva, visibilidad estadística y articulación interinstitucional.

[Consulta el Manual aquí](#)

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Ambiente

1.3.1. Sistematizar la información estadística generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tales como OOE, RRAA e Indicadores

La actividad 1.3.1 tiene como objetivo organizar, integrar, documentar y dejar disponible la información estadística generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible incluyendo Operaciones Estadísticas (OOE), Registros Administrativos (RRAA) e Indicadores para fortalecer la gobernanza, trazabilidad y disponibilidad de los datos institucionales.

Acciones realizadas y evidencia técnica:

Organización de la información: Se revisaron, depuraron y estandarizaron las estructuras de los inventarios de OOE, RRAA, Indicadores y Demandas, unificando definiciones de variables, formatos y clasificaciones.

Integración y consolidación de fuentes: Se consolidaron los inventarios provenientes de diferentes dependencias en tablas maestras por inventario, homologando variables y criterios de inclusión/exclusión.

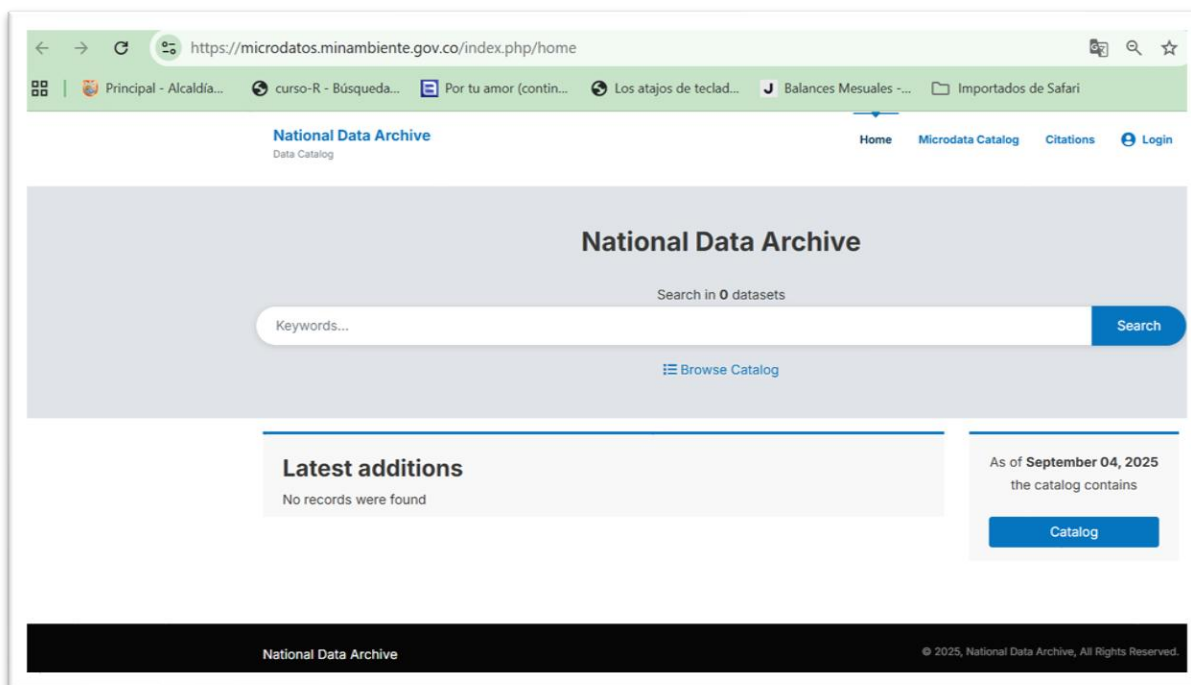
Documentación en Apache Atlas: Se registraron descripciones técnicas y metadatos para los inventarios de OOE, RRAA e Indicadores, asegurando trazabilidad y estandarización en <https://metadata.minambiente.gov.co/login.jsp>

Almacenamiento en el Lago de Datos institucional: Se cargaron y estructuraron las tablas consolidadas de los inventarios en el Lago de Datos, garantizando disponibilidad y control de versiones a través del aplicativo de ingesta de datos: <https://dl-ingest.minambiente.gov.co/admin/login/?next=/admin/>

Disponibilidad de datos en visor analítico y catálogo estadístico: Se habilitó acceso a los inventarios a través de visor en Power BI: [Visor](#)

Instalación del Catálogo de Microdatos ANDA: se avanzó la instalación y configuración del Catálogo de Microdatos ANDA, portal que permitirá publicar y estandarizar microdatos y metadatos estadísticos de manera abierta y trazable. <https://microdatos.minambiente.gov.co/index.php/home> Sin embargo, aún es necesario desarrollar componentes de software, habilitar APIs para la interoperabilidad, adecuar el front-end conforme a los lineamientos de comunicación institucional, así como definir roles y responsabilidades para la administración de la herramienta y priorizar el proyecto como una iniciativa estratégica de datos del Ministerio.

Figura 5. Sitio web del ANDA del Ministerio, Minambiente, 2025.



1.3.2. Contar con un inventario de sistemas de información caracterizados contemplando sus componentes temáticas y tecnológicos

Durante el primer semestre, el Ministerio contaba con un inventario de sistemas de información construido bajo una metodología propia de la OTIC. Ante la necesidad de contar con un instrumento estandarizado y con propósito definido, se elaboró la propuesta del modelo del formato del Catálogo de Información de MinAmbiente (F-A-GTI-15), ajustado a las necesidades de la OTIC para su posterior oficialización en SOMOSIG, en el marco del proceso de Gestión de Servicios de Información y Soporte Tecnológico.

Posteriormente, en el segundo semestre, y una vez el DANE emitió los lineamientos metodológicos en el marco de la Hoja de Ruta Sectorial (HRS) 2025, se realizó el levantamiento y caracterización del inventario institucional de sistemas de información, siguiendo los criterios y estructura definidos por dicha entidad. Para ello se empleó la herramienta de captura proporcionada por el DANE, registrando los sistemas estratégicos y misionales que soportan la gestión institucional y su aprovechamiento estadístico.



Ambiente

El proceso incluyó la identificación, revisión y descripción de los sistemas de información del Ministerio, documentando tanto sus componentes temáticos (propósito, tipo de información, productos y usuarios) como sus componentes tecnológicos (infraestructura, bases de datos, actualización e interoperabilidad).

Como resultado, el Ministerio cuenta con un inventario institucional estandarizado y alineado con los lineamientos del DANE, que fortalece la gobernanza de datos, mejora la interoperabilidad y permite priorizar los sistemas críticos para la toma de decisiones.

1.3.3. Socializar las técnicas de anonimización de microdatos, establecidas por el Sistema Estadístico Nacional

Durante el primer semestre de 2025, en el marco de la socialización de las técnicas de anonimización de microdatos, se elaboró con la ayuda del grupo de Comunicaciones una pieza comunicativa la cual fue socializada por medio de correo masivo con todos los colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el 3 de junio de 2025.

Figura 6. Pieza comunicativa técnicas de anonimización de microdatos, Minambiente, 2025





Ambiente

1.3.4. Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georreferencien su información.

Durante el primer semestre de 2025 se avanzó en la revisión y evaluación de las operaciones estadísticas y registros administrativos con el fin de identificar cuáles de ellos contienen información que aplica o puede ser georreferenciada. Este análisis permitió reconocer el potencial de los datos disponibles para su representación espacial y facilitar, en el futuro, la promoción de su visualización en mapas.

En el segundo semestre de 2025 se desarrollen acciones orientadas a promover la difusión de resultados a través de la visualización de datos georreferenciados, contribuyendo así a un mayor aprovechamiento de la información en los procesos de análisis y toma de decisiones.

Figura 7. Pieza comunicativa promoción de la visualización de mapas

¿Sabías que puedes usar mapas interactivos para representar los resultados de las operaciones estadísticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible?

En el marco del **Plan Estadístico Institucional** y según el procedimiento **P-E-GET-17**, la Oficina TIC impulsa el uso de **mapas georreferenciados** para facilitar la interpretación de datos y apoyar decisiones informadas.

¿Cómo participar?

- Solicita almacenamiento de datos geográficos (shapefile o filegeodatabase) a través de **Gestión y Mesa de Asistencia - GEMA**
- Recibe apoyo en georreferenciación de datos en otros formatos (como Excel)
- Explora indicadores en tableros dinámicos con **ArcGIS Online y Enterprise**
- Solicita tableros personalizados registrando tus requerimientos en **ARCA**

Capacítate gratis

- Gracias al licenciamiento institucional, accede a cursos y talleres en línea de **Esri** sobre **ArcGIS** y análisis geoespacial.
- Para más información y registro de los cursos y talleres, realiza tu solicitud a través de la plataforma de **Gestión y Mesa de Asistencia - GEMA**

Fortalecemos la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

¡Contribuye a una gestión ambiental más inteligente y basada en evidencia!

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

A continuación, en la tabla 4 se muestra el avance de las actividades del Objetivo 2 durante el primer semestre de 2025.

Tabla 4. Avance Actividades Objetivo 2: Establecer un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística, año 2025.

ACTIVIDADES	Meta 2026	INDICADOR	META 2025	Avance 2025	Avance %
2.1.1. Actualizar el listado de funcionarios que de acuerdo con el manual de funciones contemplan funciones relacionadas con el procesamiento de reporte o difusión de información	1	Listado de funcionarios actualizado	1	1	100%
2.1.2. Actualizar directorio de delegados de las dependencias que harán parte del grupo de gestión de información estadística	1	Listado de delegados actualizado	1	1	100%
2.2.1. Incluir en el plan institucional de capacitación temas relacionados con la producción y uso de información estadística generando así cultura estadística	1	Plan institucional de capacitación con temas relacionados con la producción y uso de información estadística	1	1	100%
2.2.3. Incluir en el plan de acción institucional de cada una de las dependencias acciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.	1	Plan de acción con acciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.	1	1	100%
2.3.1. Difusión del PEI a los actores del ecosistema de datos	4	Numero de socializaciones realizadas	1	1	100%
2.3.2. Generar mecanismos de articulación y cooperación entre las direcciones y entidades productoras y usuarias, para promover el mejoramiento de la información estadística de Minambiente	24	Numero de Mesas de trabajo entre los integrantes del ecosistema de datos realizadas	6	7	100%

Al analizar los datos de la Tabla 4, se observa que el Objetivo 2 del Plan Estadístico Institucional, orientado a establecer un modelo de gobernanza para la producción, uso y difusión de información estadística, presenta un **desempeño uniforme y altamente satisfactorio**, alcanzando el 100% de cumplimiento en todas las actividades programadas para 2025.

Los resultados evidencian avances sólidos en la consolidación de un esquema de gobernanza que fortalece la articulación interdependencias y garantiza el flujo adecuado de información estadística dentro del Ministerio. Actividades clave —como la actualización del listado de funcionarios con funciones estadísticas, la actualización del directorio de delegados, la inclusión de temas estadísticos en el Plan Institucional de Capacitación y la integración de acciones estadísticas en los planes de acción institucionales— se cumplieron en su totalidad, reflejando una gestión coordinada y alineada con las responsabilidades de cada dependencia.

Asimismo, la realización de socializaciones del PEI y las mesas de trabajo con los actores del ecosistema de datos permitió fortalecer los mecanismos de cooperación interna y externa, promoviendo prácticas institucionales más estandarizadas, colaborativas y coherentes con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En conjunto, los avances del Objetivo 2 demuestran un fortalecimiento significativo del modelo de gobernanza estadística del Ministerio, reflejado en procesos más estructurados, sostenibles y orientados a garantizar la calidad, oportunidad y pertinencia de la información producida. Este desempeño constituye un pilar fundamental para la consolidación de la gestión estadística ambiental y la continuidad del PEI en su última vigencia.

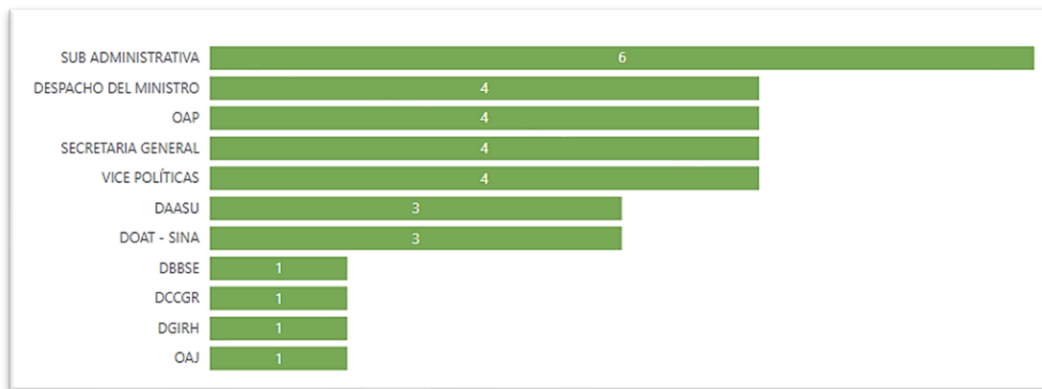
A continuación, se detallan las acciones realizadas por cada actividad:

2.1.1. Actualizar el listado de funcionarios que de acuerdo con el manual de funciones contemplan funciones relacionadas con el procesamiento reporte o difusión de información

Se cumplió con la actividad establecida ya que durante el primer semestre el grupo de Talento Humano remitió en respuesta a un memorando enviado por la OAP el listado de los funcionarios que de acuerdo con el manual de funciones cuentan con funciones relacionadas con el procesamiento reporte o difusión de información estadística, en este

sentido se identificaron 32 funcionarios en diferentes niveles los cuales se desagregan por dependencia en la figura 6.

Figura 8. Distribución del número de funcionarios que tienen funciones de Gestión de Información por Dependencia, Minambiente, 2025.



Fuente: OAP (2025). Elaborado a partir de datos suministrados por el Grupo de Talento Humano con corte a mayo 2025

2.1.2. Actualizar directorio de delegados de las dependencias que harán parte del grupo de gestión de información estadística

La actualización del directorio de delegados permite garantizar la **comunicación permanente y la articulación efectiva** entre las dependencias y entidades involucradas en la gestión de la información estadística, tanto en su rol de coordinadores como de ejecutores.

Durante el primer semestre de 2025 se realizó la **actualización de los nombres de los delegados designados por cada dependencia**, con el propósito de fortalecer los canales de interacción y asegurar una coordinación más eficiente en el desarrollo de las actividades del grupo de gestión de información estadística.

2.2.1. Incluir en el plan institucional de capacitación temas relacionados con la producción y uso de información estadística generando así cultura estadística.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales, durante 2025 se logró la inclusión de temáticas asociadas a la **producción, gestión y uso de información**



Ambiente

estadística en el **Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025**, con el propósito de consolidar una cultura estadística en la entidad.

El PIC 2025 contempla espacios formativos en áreas como:

- Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Seguridad digital y de la información
- Programación en Python y R
- Apropiación y uso de la tecnología
- Big Data
- Inteligencia Artificial (Ética en la IA)
- Entre otros temas orientados al fortalecimiento de competencias técnicas y analíticas.

El detalle completo de la oferta formativa puede consultarse en el documento **Plan Institucional de Capacitación 2025**, disponible en el siguiente enlace: [Plan-Institucional-de-Capacitacion-2025.pdf](#)

2.2.3. Incluir en el plan de acción institucional de cada una de las dependencias acciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.

En el 2025 se logró que la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación y la Oficina Asesora de Planeación contaran con actividades relacionadas con generación, procesamiento y reporte de información estadística dentro de sus planes de acción promoviendo la integración de la gestión estadística en las estrategias y operaciones diarias.

El plan de acción institucional 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible puede ser consultado en el siguiente enlace: [Plan de Acción Institucional 2025](#)

2.3.1. Difusión del PEI a los actores del ecosistema de datos

En el primer semestre de 2025 se realizó la **socialización del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022-2026** con los actores del ecosistema de datos, buscando que todos conocieran



Ambiente

sus avances, objetivos y la importancia que tiene para la gestión de información ambiental del Ministerio.

La difusión se llevó a cabo mediante el envío de **correos masivos** a todos los colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que permitió llegar de manera directa y oportuna a cada dependencia. Además, se recordó a los funcionarios que tanto el **PEI como los informes de seguimiento** están disponibles en la página web institucional, lo que facilita su consulta y promueve la transparencia en el uso de la información. El acceso se puede realizar a través del siguiente enlace:

<https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/plan-estadistico-institucional/>

Figura 9. Pieza comunicativa del Plan Estadístico Institucional, Minambiente, 2025.

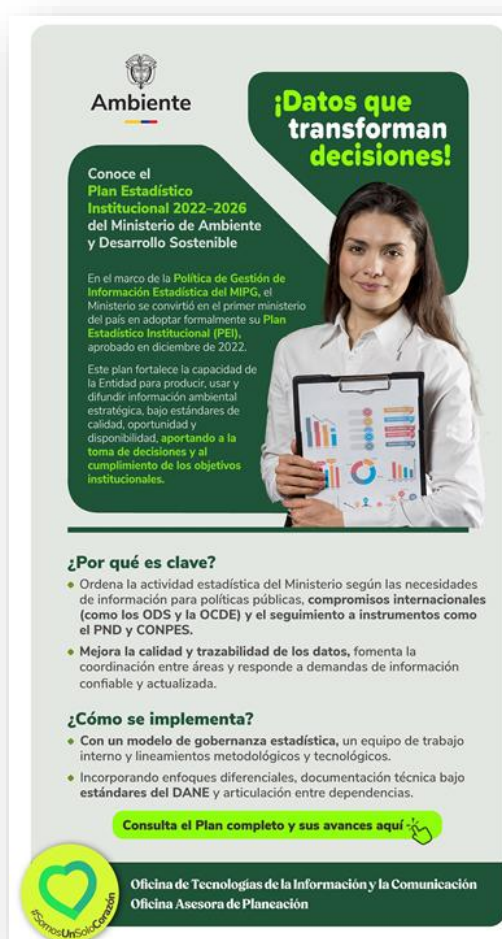


Figura 10. Publicación del Plan Estadístico Institucional, Minambiente, 2025.



2.3.2. Generar mecanismos de articulación y cooperación entre las direcciones y entidades productoras y usuarias, para promover el mejoramiento de la información estadística de Minambiente

La implementación de mecanismos de articulación y cooperación entre las distintas dependencias ha mostrado avances significativos durante el 2025, lo que ha facilitado la coordinación y el trabajo conjunto en la producción, gestión y uso de información estadística. En este contexto, a lo largo del año se realizaron siete (7) sesiones de trabajo con los delegados de cada dependencia, espacios que permitieron fortalecer la comunicación, orientar acciones y dar seguimiento a los compromisos del Plan Estadístico Institucional.

En las primeras sesiones se socializó el contexto general del Plan Estadístico Institucional (PEI) y de la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE), así como el estado de avance de la implementación al inicio del año. Posteriormente, se abordaron temas técnicos como los formatos estandarizados para la actualización de los inventarios de información estadística, la caracterización de la oferta y la demanda, los avances en autoevaluación de la NTC PE 1000, la identificación de vacíos de información y la revisión de aspectos clave para la entrega de inventarios.

Estas sesiones también permitieron hacer seguimiento a compromisos anteriores, priorizar demandas, revisar solicitudes sectoriales y orientar acciones relacionadas con la



Ambiente

satisfacción de los usuarios de información estadística. En conjunto, este proceso ha contribuido al fortalecimiento del ecosistema de datos del Ministerio y ha promovido una mayor comprensión y participación de las dependencias en la gestión estadística institucional.

Tabla 5. Sesiones con los delegados de las dependencias durante el año 2025.

No. Sesión	Fecha	Temas tratados	# Asistentes
Sesión 1	10 de abril	- Contexto Política de Gestión de Información Estadística - Cronogramas de trabajo PGIE y PEI - Avance en el cumplimiento 2025 PEI - Presentación formato validación NTCPE	15
Sesión 2	8 de mayo	- Dependencias pendientes de delegación - Presentación de la norma NTC PE 1000 - Avances Autoevaluación NTC PE 1000 en las OE - Conceptos Estadísticos Estandarizados - Actualización de Inventarios de Información Estadística - Formatos Inventarios Estadísticos	10
Sesión 3	5 de junio	- Compromisos anteriores - Caracterización de funcionarios - Priorización de demandas - Plan de trabajo	14
Sesión 4	24 de julio	- Compromisos anteriores - Aspectos Claves para la entrega de los inventarios	12
Sesión 5	27 de agosto	- Compromisos anteriores - Caracterización de los inventarios	12
Sesión 6	15 de octubre	- Compromisos anteriores - Caracterización demanda de información - Vacíos de Información - Plan de trabajo atención vacíos de información	11
Sesión 7	26 de noviembre	- Compromisos anteriores - Caracterización oferta y demanda de información - Formulario satisfacción de usuarios - Solicitud DANE Inventario de Sistemas de Información	8

Fuente: Elaboración equipo OAP – OTIC

En la tabla 6 se muestra el avance de las actividades del Objetivo 3 durante el año primer semestre de 2025.

Tabla 6. Avance Actividades Objetivo 3: Fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales, año 2025.

ACTIVIDADES	Meta 2026	INDICADOR	META 2025	Avance 2025-1	Avance 100%
3.1.1. Diagnosticar la calidad estadística de las OOE y RRAA de Minambiente	1	Diagnóstico realizado	1	1	100%
3.1.3. Priorizar las OOE, RRAA e Indicadores a ser documentados en cada vigencia junto con su plan de trabajo	4	Plan de trabajo establecido por cada OOE, RRAA e Indicador priorizado	1	1	100%
3.1.4. Incorporar los requisitos de la norma NTC PE 1000 en las estadísticas estructurales de Minambiente	80%	Porcentaje de Operaciones estadísticas que cumplen con los requisitos	20%	20%	100%
3.2.1. Actualizar el inventario de información insatisfecha de acuerdo con los requerimientos del nuevo gobierno y acuerdos internacionales	1	Inventario de información insatisfecha actualizado	1	1	100%
3.2.2. Priorizar las demandas de información estadística insatisfechas que se consideren deben suplirse en la vigencia de este plan de acción	1	Listado de demandas de información priorizadas actualizado	1	1	100%
3.2.3. Establecer un plan de trabajo para atender los vacíos de información más relevantes para Minambiente y establecer un plan de trabajo para la generación de esta información a corto plazo	1	Plan de trabajo establecido	1	1	100%



Ambiente



Al analizar los datos de la Tabla 6, se evidencia que el Objetivo 3 del Plan Estadístico Institucional, orientado a fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales, presenta un **avance diferenciado entre las actividades que lo componen**. Aunque el objetivo alcanzó el 100% de cumplimiento al cierre de la vigencia —según la valoración global del plan—, los niveles de avance interno muestran dinámicas particulares que permiten comprender los retos técnicos y operativos asociados a este componente del PEI.

Por un lado, se destacan logros significativos como la priorización de OOEE, RRAA e indicadores, junto con la definición de sus respectivos planes de trabajo, así como la incorporación de los requisitos de la NTC PE 1000 en las estadísticas estructurales del Ministerio. Estas actividades alcanzaron la meta anual y evidencian avances sólidos en la estandarización y fortalecimiento de los procesos estadísticos.

No obstante, se identifican desafíos relevantes en aquellas actividades que dependen directamente de la **actualización de los inventarios estadísticos** y de la información suministrada por las dependencias. La actualización del inventario de información insatisfecha, la priorización de demandas y el establecimiento de planes de trabajo para atender vacíos estadísticos mostraron un progreso más gradual, dado que su ejecución está directamente condicionada por la disponibilidad y consolidación de los inventarios de OOEE, RRAA e indicadores reportados en el segundo semestre.

En conjunto, los resultados del Objetivo 3 reflejan avances sustantivos en materia de calidad estadística, al tiempo que ponen de manifiesto áreas que requieren continuidad, mayor articulación interdependencias y fortalecimiento técnico en 2026 para consolidar la producción estadística ambiental con los estándares del Sistema Estadístico Nacional.

A continuación, se detallan las acciones realizadas por cada actividad:

3.1.1. Diagnosticar la calidad estadística de las OOEE y RRAA de Minambiente

En el marco del cumplimiento de esta actividad, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con una **versión avanzada del Manual para el Fortalecimiento de los Registros Administrativos**, documento que también se articula con la actividad **3.1.2. Establecer una hoja de ruta para el fortalecimiento de RRAA y potenciar su uso estadístico**.

Este manual establece lineamientos técnicos orientados a:

1. **Evaluación de los registros administrativos existentes**, aplicando la metodología de **diagnóstico** para determinar su calidad y potencial en la producción estadística.
2. **Diseño de nuevos registros administrativos**, garantizando que desde su concepción cumplan con criterios que aseguren su utilidad estadística y su interoperabilidad con otros sistemas de información.
3. **Anonimización de bases de datos**, con el fin de facilitar el acceso a la información y promover su aprovechamiento estadístico sin comprometer la protección de datos personales.

Para el segundo semestre se realizó la documentación del diagnóstico del registro administrativo RA 859 “Aplicativo Proyectos de Restauración” de la Operación estadística Áreas en proceso de restauración conforme a los lineamientos establecidos.

3.1.3. Priorizar las OOEE, RRAA e Indicadores a ser documentados en cada vigencia junto con su plan de trabajo

Durante el 2025 se continuó con el proceso de documentación de las dos (2) operaciones estadísticas priorizadas desde 2024: **Permisos y Certificaciones CITES y Áreas en Proceso de Restauración**, ambas bajo responsabilidad de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE). Este trabajo se realizó en articulación con los delegados de la DBBSE, quienes han mantenido su disposición para avanzar en los procesos de documentación conforme a los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y del Ministerio.

En el caso de **Permisos y Certificaciones CITES**, durante 2025 se realizó una revisión exhaustiva del proceso y de los registros administrativos asociados, lo que permitió determinar que, si bien la información cumple con pasos técnicos similares a los de una operación estadística, en esencia corresponde a un registro administrativo, y no a una operación estadística propiamente dicha. Como resultado, se acordó excluirla del inventario de operaciones estadísticas y realizar su retiro del SICODE.

De manera concertada con la DBBSE, se definió que en el año 2026 se trabajará en el fortalecimiento del registro administrativo CITES, con el fin de potenciar su aprovechamiento estadístico y asegurar su alineación con los estándares del SEN.



Ambiente

Por su parte, la operación estadística **Áreas en Proceso de Restauración** alcanzó un avance del **92% en su documentación** durante el primer y segundo semestre, cumpliendo con las fases establecidas en los lineamientos institucionales y nacionales, y consolidándose como una de las iniciativas prioritarias para la producción de estadísticas ambientales del Ministerio.

3.1.4. Incorporar los requisitos de la norma NTC PE 1000 en las estadísticas estructurales de Minambiente

En este marco, se diligenció el formato F-E-GET-21 “Formato de Validación de Requisitos NTC PE 1000” para la operación estadística “Áreas en proceso de restauración”, siendo esta una de las cuatro operaciones estadísticas estructurales del Ministerio.

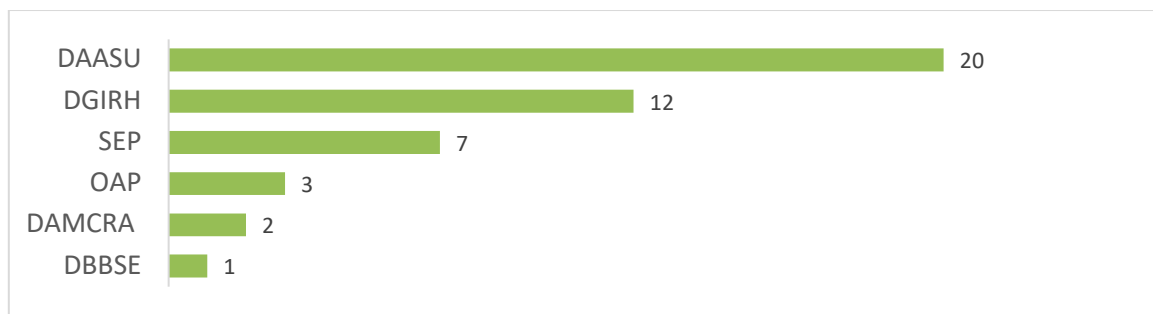
Este avance contribuye a la incorporación progresiva de los requisitos de la norma NTC PE 1000, fortaleciendo la calidad, pertinencia y confiabilidad de la producción estadística institucional.

3.2.1. Actualizar el inventario de información insatisfecha de acuerdo con los requerimientos del nuevo gobierno y acuerdos internacionales

Con la consolidación de los inventarios de estadísticos enviados por los delegados en agosto, se contó con la información base necesaria para avanzar en la actualización del inventario de información insatisfecha.

En este sentido se identificaron 45 demandas de información las cuales se desagregan en la siguiente gráfica por dependencia.

Figura 11. Demandas de Información por dependencia, Minambiente, 2025.



Fuente: Inventario demandas de información 2025



En este sentido en la sexta sesión con los delegados a la implementación de la PGIE y PEI realizada el 15 de octubre, se revisó el inventario de demandas de información reportadas, lo que permitió identificar los vacíos de información existentes.

En este sentido se identificaron las siguientes demandas de información como vacíos:

Tabla 7. Demanda de Información Insatisfecha, Minambiente, 2025

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	PRINCIPAL REQUERIMIENTO	ENTIDAD RESPONSABLE
Estimación de la generación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	g) Requerimiento normativo.	DANE
Tipo y cantidad de materiales de construcción de asbesto/cemento (ej. techo (tejas onduladas o planas), paredes, paneles, divisiones, cielorrasos pisos- baldosas, tuberías (agua potable o alcantarillado), tanques, entre otros).	f) Plan sectorial, territorial o CONPES	DANE
Analíticas del sitio web de quimicos.minambiente.gov.co	k) Acuerdo Internacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Estimación de consumo de medicamentos para uso humano y veterinario por parte de los usuarios	g) Requerimiento normativo.	DANE
Índice de eutrofización costera	a) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	INVEMAR
Estimación de densidad de detritos plásticos	a) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	INVEMAR
Número de informes de avance en la inclusión de la región de la mojana en los procesos de educación y participación para la gobernanza ambiental de la escuela nacional de formación ambiental savia en articulación con las entidades del SINA	f) Plan sectorial, territorial o CONPES	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Inventario demandas de información 2025

3.2.2. Priorizar las demandas de información estadística insatisfechas que se consideren deben suplirse en la vigencia de este plan de acción

A partir de la identificación de vacíos de información realizada con los delegados en la sexta sesión del 15 de octubre, y considerando los requerimientos del nuevo gobierno, los compromisos normativos y los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional, se procedió a priorizar las demandas de información insatisfechas que requieren atención en la presente vigencia.

Para esta priorización se aplicaron criterios de pertinencia institucional, relevancia sectorial, impacto en la toma de decisiones y viabilidad técnica para avanzar en su generación en el corto plazo. Como resultado, se definieron tres demandas de información como prioritarias:

- **Estimación de la generación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**
- **Tipo y cantidad de materiales de construcción con asbesto/cemento** (tejas, paredes, paneles, divisiones, cielorrasos, baldosas, tuberías, tanques, entre otros)
- **Estimación del consumo de medicamentos para uso humano y veterinario por parte de los usuarios**

Estas demandas constituyen los vacíos de información más relevantes para el Ministerio y representan la base para la estructuración del plan de trabajo interinstitucional requerido en la actividad 3.2.3.

3.2.3. Establecer un plan de trabajo para atender los vacíos de información más relevantes para Minambiente y establecer un plan de trabajo para la generación de esta información a corto plazo

Durante el segundo semestre de 2025 se avanzó en la estructuración del plan de trabajo con el DANE y la DAASU para atender las tres demandas priorizadas (RAEE, Asbesto/Cemento y Medicamentos). En la reunión técnica realizada se revisó la viabilidad metodológica de cada requerimiento y se definieron los pasos necesarios para su gestión formal ante el DANE.

Como resultado, se estableció un conjunto de compromisos con responsables y cronograma, entre los cuales se destacan:

- Envío de la normativa y la matriz consolidada de demandas al DANE.



Ambiente

- Diligenciamiento de los formatos F2 para RAEE, Asbesto/Cemento y la separación de medicamentos en dos solicitudes (uso humano y uso veterinario).
- Radicación oficial de las solicitudes para su revisión en el marco del Plan Estadístico Sectorial Ambiental y las mesas estadísticas correspondientes.
- Revisión por parte del DANE de los instrumentos estadísticos potencialmente relevantes (GEIH, ECV, estadísticas de cemento gris y cuentas de flujo de materiales).

Con estos avances se deja instalado un plan de trabajo técnico y un proceso de articulación interinstitucional que permite dar continuidad a la generación de la información priorizada, cumpliendo la actividad 3.2.3 en su totalidad

7. Recomendaciones

Es importante señalar que los resultados obtenidos durante 2025 no solo permiten evidenciar los avances logrados, sino que también ofrecen una base sólida para identificar las áreas que requieren fortalecimiento. El análisis consolidado del desempeño del PEI muestra que, aunque se cumplieron todas las actividades programadas, persisten retos estructurales asociados a la calidad estadística, la interoperabilidad de los sistemas de información y la atención de demandas sectoriales. Con base en estos aprendizajes, se presentan a continuación un conjunto de recomendaciones orientadas a asegurar la continuidad, sostenibilidad y consolidación del Plan Estadístico Institucional en su vigencia final 2026.

1. **Fortalecer la implementación de los manuales técnicos adoptados**, asegurando que las dependencias integren los lineamientos en sus procesos de producción, gestión y reporte de información estadística.
2. **Reforzar la sistematización, validación y actualización de los inventarios estadísticos**, garantizando su coherencia y calidad, y adoptando ciclos de actualización estandarizados que permitan disponer de información confiable para ejercicios sectoriales y nacionales.
3. **Consolidar la operación de la herramienta ANDA**, avanzando en el desarrollo del front-end institucional, la interoperabilidad con el Lago de Datos y la definición formal de roles y responsabilidades para su administración y sostenibilidad.
4. **Continuar el proceso de diagnóstico y fortalecimiento de registros administrativos con potencial estadístico**, priorizando aquellos estratégicos para el sector ambiental y aplicando los lineamientos del Manual para el Fortalecimiento de RRAA.
5. **Avanzar en la generación de las demandas de información priorizadas** (RAEE, asbesto/cemento y medicamentos), manteniendo la articulación técnica con el DANE y las dependencias responsables, y asegurando la gestión oportuna de las solicitudes formales.
6. **Promover la visualización georreferenciada de datos estadísticos**, fortaleciendo capacidades en SIG y fomentando el uso de mapas para el análisis y divulgación de resultados.



Ambiente

7. **Fortalecer la cultura estadística institucional**, ampliando la oferta de formación en temas de SIG, calidad estadística, analítica de datos, anonimización y normatividad estadística, en coherencia con el PIC.
8. **Potenciar los mecanismos de articulación** entre direcciones productoras y usuarias de información, mediante sesiones periódicas, seguimiento a compromisos, intercambio de metodologías y revisión conjunta de inventarios y vacíos de información.
9. **Gestionar recursos técnicos, humanos y financieros necesarios** para la culminación del PEI en su vigencia final 2026, priorizando áreas con mayor carga de producción y gestión de información como DBBSE, DAASU y DGIRH.

8. Conclusiones

El seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022–2026 durante la vigencia 2025 evidencia avances sustantivos en el fortalecimiento de la gestión estadística del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El análisis consolidado muestra que los tres objetivos específicos alcanzaron un **cumplimiento del 100%**, respaldado por una ejecución efectiva de las actividades programadas, un trabajo articulado entre dependencias y la adopción progresiva de estándares del Sistema Estadístico Nacional.

Entre los avances más relevantes se destacan:

- La **adopción y socialización de manuales técnicos** esenciales para el mejoramiento de la calidad estadística, como el Manual de Enfoque Diferencial e Interseccional y el Manual para el Fortalecimiento de Registros Administrativos.
- La **consolidación y estandarización de los inventarios de OOE, RRAA, indicadores y sistemas de información**, lo cual fortalece la trazabilidad, disponibilidad y gobernanza de los datos institucionales.
- La **configuración de la herramienta ANDA**, que representa un hito importante en la gestión, publicación y acceso a microdatos bajo estándares nacionales.
- La **incorporación de los requisitos de la NTC PE 1000** en las operaciones estadísticas estructurales, avanzando en la mejora del proceso estadístico.
- La **articulación institucional** mediante siete sesiones de trabajo con delegados, fortaleciendo la coordinación y la apropiación del PEI en toda la entidad.

El análisis también permite identificar desafíos que deberán ser atendidos en la vigencia 2026, especialmente en el marco del Objetivo 3. Entre ellos se encuentran: el fortalecimiento de los diagnósticos de calidad estadística, la atención de demandas de información insatisfecha, la generación de información priorizada (RAEE, asbesto/cemento, consumo de medicamentos) y la consolidación de mecanismos de interoperabilidad entre sistemas de información.

En conjunto, los resultados demuestran que el PEI continúa consolidándose como una herramienta estratégica para orientar la producción de estadísticas ambientales oportunas, pertinentes y de calidad. Su sostenibilidad dependerá de la continuidad de los procesos iniciados, del fortalecimiento de capacidades técnicas y de la adecuada asignación de recursos institucionales para garantizar la culminación del plan en 2026.

9. Referencias

- DANE. (2018). *Metodología de diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico*.
https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/RegistrosAdministrativos/Metodologia_Diagnostico_Registros_Administrativos.pdf
- DANE. (2020a). *Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (versión 2.0)*. https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estad%C3%ADstico_v2.pdf
- DANE. (2020b). *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- DANE. (2020c). *Norma técnica de la calidad del proceso estadístico: Requisitos de calidad para la generación de estadísticas*.
<https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC-Proceso-Estadistico-PE-1000-2020.pdf>